



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3265 (A.S.O.C.D. N° 3265/17/12/2024)

Resolución N° 1270-00-2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL Y DE REDACCIÓN TÉCNICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

La nota D.P. N° 112/2024 con M.E. Nro. 7735/2024, presentada por el Mg. Prof. DR. Reinaldo Javier Escobar Cantero, Director de Planificación de la FCM-UNA, por la cual eleva a consideración el Manual de Identidad Visual y de Redacción Técnica de la FCM-UNA, elaborado por el Lic. Carlos E. Méndez Morínigo – Funcionario Administrativo de la Dirección a su cargo. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

1270-01-2024 **APROBAR** el Manual de Identidad Visual y de Redacción Técnica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

El presente manual está elaborado en base al sustento legal de las disposiciones normativas establecidas por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

OBJETIVO GENERAL

Orientar a los redactores y revisores en su trabajo cotidiano con los documentos oficiales de la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) con el propósito de consolidar una identidad Institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Definir el marco o los lineamientos básicos para redacción de notas y comunicaciones de la Institución dentro de sus relacionamientos internos, interinstitucional y externo como Unidad Académica de la UNA.
2. Reglamenta el uso de los escudos, sellos, membretes en la redacción de documentos de la institución.

NORMAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Objeto

En el marco de las normas de comunicación en la Facultad de Ciencias Médicas se dan dos clases de comunicaciones: comunicaciones externas, dirigidas a otras Instituciones o Unidades Académicas y comunicaciones internas, que son entre las dependencias de la Institución.

Comunicaciones Externas

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3255 (A.S.O.C.D. N° 3255/29/08/2024)

Resolución N° 1270-00-2024

../..(2)

Para dar curso a las comunicaciones externas, el redactor tendrá en cuenta que la jerarquía del destinatario y el tema determinan al funcionario que ha de firmar la comunicación, deben ser firmadas por el Jefe inmediato y dirigidas al Decanato para ser firmadas por la máxima autoridad de la Institución.

Únicamente con una autorización especial del Decano o Decano sustituto otros funcionarios pueden firmar comunicaciones dirigidas a otras Instituciones. En tal caso se iniciará la nota con frases como "Con Instrucciones del Decano" o "En Nombre del Decano, tengo el honor...

Comunicaciones Internas

La comunicación Institucional está conformada por los siguientes:

- a. Resoluciones.
- b. Dictámenes.
- c. Notas.
- d. Memorandos.

Todos los informes, notas, dictámenes estarán regidos por las disposiciones vigentes de circulación horizontal, vertical y trasversal establecidos en la presente norma.

Sentido y Ámbito de las Comunicaciones

En las notas, informes y comunicaciones de la FCM, lo primero que debe definirse es el sentido del material que será redactado y el ámbito final del expediente.

Sentido

El material puede tener dos sentidos

- a- Sentido Horizontal – interno.
- b- Sentido Vertical – externo.

Ámbito final

El ámbito final puede ser:

- a- Ámbito Interno Institucional – trasversal.
- b- Ámbito interinstitucional – externo.

Sentido Horizontal Interno - Trasversal

Las comunicaciones de sentido horizontal, interno son las notas e informes que son redactados por un departamento interno/ unidad administrativa en el marco de la estructura organizacional de una Dirección específica que debe ser dirigida al Director, quien debe de providenciar al departamento o unidad administrativa interna de ese estamento administrativo.

- Informes Administrativo (origen respuesta).

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3255 (A.S.O.C.D. N° 3255/29/08/2024)

Resolución N° 1270-00-2024

../..(3)

- Informes Dictámenes Técnicos (origen respuestas.)

Sentido Vertical Interno

Las comunicaciones del Sentido Vertical - Interno son las notas o proyectos de informes internos con sentido trasversal Institucional que se realizan entre las diferentes Direcciones.

Estos Informes o Dictámenes necesariamente deben ser solicitadas a través del Decano, quién deberá de providenciar el pedido con su visto bueno a la Dirección de destino pertinente.

1. Notas.
2. Informes Administrativos.
3. Informes Dictámenes Técnicos.

IDENTIDAD

La Identidad Visual de la UNA, está compuesta por dos elementos:

- EL ESCUDO
- LAS SIGLAS "UNA" (UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN)

El escudo de la Universidad Nacional de Asunción se inspira en el escudo anverso (sello nacional) de la República de Paraguay, que data del 25 de noviembre de 1842.

Lleva las inscripciones "UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" Y "REPÚBLICA DEL PARAGUAY", distribuidas en una orla de doble raya circular sin color de fondo, en mayúsculas con la fuente sans serif.

La orla interior de doble raya circular contiene el lema "VITAM IMPENDERE VERO" palabras del poeta romano Juvenal en su libro Sátiras (Libro IV, párrafo 91), con el significado de "Consagrar la vida a la búsqueda de la verdad"; figura asimismo el año de fundación de la Universidad Nacional de Asunción.

El escudo tiene forma circular, sin principio ni fin. Las ramas de palma y olivo, unidas por un lazo, entrelazadas en el vértice y abiertas en la parte superior representan las glorias del Paraguay a través de su historia. El libro abierto representa la sabiduría, el conocimiento y el espíritu investigativo, estandartes del trabajo académico.



La Identidad Visual de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, está compuesta por tres elementos:

- * La Bandera que identifica a la Facultad es de color LILA.
- * El Escudo Institucional, que en el centro tiene estampado como logo una serpiente enroscada a un basculo.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3255 (A.S.O.C.D. N° 3255/29/08/2024)

Resolución N° 1270-00-2024

../..(4)

* Las siglas “FCM – UNA”

Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Los citados elementos de Identidad Visual de la FCM – UNA, estará restringido para uso oficial Institucional.

EL ESCUDO

El Escudo lleva la inscripción “UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y REPÚBLICA DEL PARAGUAY”, distribuida en una orla se raya circular sin color de fondo, en mayúscula.

La orla interior de raya circular contiene el nombre Institucional “FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS”.

El escudo tiene una forma circular, sin principio ni fin.

En el centro va estampado el LOGOTIPO oficial de la FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.



El Membrete con el Logo y la tipografía oficial juega un papel fundamental en la identidad institucional de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción.

REDACCIÓN

TIPOGRAFÍA

Para la identidad Institucional de la Facultad de Ciencias Médicas, se recomienda utilizar tipografías que combinen legibilidad con elegancia y modernidad.

Tipografía recomendada para títulos y encabezados: Calibri - Lucida Sans - Verdana

Tipografía recomendada para notas (para títulos): Arial - Times New Roman – Calibri

No es necesario usar la misma tipografía para títulos, encabezados y escritura en general, pero es recomendable que haya coherencia y armonía en el diseño.

Estas tres tipografías pueden combinarse de manera efectiva para crear una identidad visual coherente y profesional para la Facultad de Ciencias Médicas.

PAPELERÍA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3255 (A.S.O.C.D. N° 3255/29/08/2024)

Resolución N° 1270-00-2024

../..(5)

Se debe utilizar una papelería uniforme y cuidadosamente diseñada que establezca una identidad visual sólida que contribuya a consolidar la imagen y reputación de la Facultad en el ámbito académico y profesional. Se recomienda utilizar hojas tamaño A4 (21 cm x 29,7 cm) para las notas oficiales en comunicaciones internas y externas.

Pautas para el uso correcto de la PAPELERÍA INSTITUCIONAL

- 1) Utilizar siempre los elementos gráficos oficiales, como logotipo y con el Membrete y los colores institucionales.
- 2) Mantener las proporciones y medidas correctas del logotipo con el Membrete.
- 3) Asegurarse de que la información incluida en la papelería sea precisa, clara y coherente en la imagen institucional.
- 4) Mantener una coherencia visual de los materiales impresos y digitales que representen a la Facultad de Ciencias Médicas.

FORMULARIOS

La Facultad de Ciencias Médicas tendrá habilitado dos tipos de formularios para su manejo administrativo:

- a) Formulario de uso exclusivo del Decano

En el margen superior izquierdo va estampado el escudo de la Universidad Nacional de Asunción.

En el margen superior derecho va estampado el escudo de la Facultad de Ciencias Médicas.

En la parte central frontal del Membrete en la primera línea va el nombre de la Universidad Nacional de Asunción.

En la segunda línea se consigna el nombre de la Facultad de Ciencias Médicas.

En la tercera línea se consigna la expresión “DECANATO”.

En la cuarta línea se describe la dirección de la Facultad.

En la quinta línea se consigna los números de teléfonos, correo electrónico y página web.

En la sexta línea se consigna el nombre de San Lorenzo – Paraguay.

Finalmente, una línea que cruza de izquierda a derecha.

Ilustración



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3255 (A.S.O.C.D. N° 3255/29/08/2024)

Resolución N° 1270-00-2024

../..(6)

b) Formulario de uso general Institucional

En el margen superior izquierdo va estampado el escudo de la Facultad de Ciencias Médicas.

En el margen superior derecho va estampado el escudo de la Dirección, Jefatura de Cátedra o Dpto. Medico.

En la parte central frontal del Membrete en la primera línea va el nombre de la Universidad Nacional de Asunción.

En la segunda línea se consigna el nombre de la Facultad de Ciencias Médicas.

En la tercera línea se consigna la expresión de la Dirección o Jefatura de Cátedra.

En la cuarta línea se describe la dirección de la Facultad.

En la quinta línea se consigna los números de teléfonos, correo electrónico y página web de la Dirección o Jefatura de Cátedra.

En la sexta línea se consigna el nombre de San Lorenzo – Paraguay.

Finalmente, una línea que cruza de izquierda a derecha.

Ilustración



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
E-mail: planificacion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



Margen Superior y Margen Inferior pie de Página

- a) En el margen Superior o encabezado de página va impresa a la izquierda el logo oficial de la Institución y en el centro el membrete de la Facultad de Ciencias Médicas, donde en la segunda línea se consigna los números de teléfonos de la Institución, así como el correo electrónico. Todo esto en la línea siguiente de un escrito a otro va una línea recta.
- b) En el margen Inferior o pie de página, va impresa una línea que se extiende a lo largo del ancho de página, y por debajo se consigna la descripción narrativa de la MISIÓN y VISIÓN Institucional. Acta N° 3261 (A.S.O.C.D. N° 3261/29/10/2024) Resolución N° 1140-00-2024.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3255 (A.S.O.C.D. N° 3255/29/08/2024)

Resolución N° 1270-00-2024

../..(7)

b.1 En el ángulo inferior izquierdo se transcribe la:

MISION Institucional: *Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.*

b.2 En el ángulo inferior derecho se transcribe la:

VISION Institucional: *Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.*

c) El margen Izquierdo de una página tiene un ancho de 20 espacios como mínimo.

El margen derecho de una página tiene un ancho de 15 espacios como mínimo.

Referencia de identificación de Nota

La nomenclatura de identificación se describe 2 líneas por debajo de la línea final del membrete superior y al inicio del margen izquierdo.

Ejemplo: UNA/FCM/SG N° 1125/2024

Fecha de la Nota/informe

La fecha de suscripción del informe o nota Institucional estará impresa en la parte superior del informe ajustado al margen derecho a dos (2) o (3) líneas por debajo de la línea de identificación de la nota.

Registro de Notas Remitidas

En el mencionado registro se consignará

- a) El Nro. de Nota, o referencia de identificación.
- b) La fecha de la nota.
- c) El objeto de la nota.
- d) El destino final.

Despedidas

Las despedidas en las notas institucionales se escriben en párrafo aparte y se termina con punto o con coma, según su sentido.

Ejemplo: Aprovecho la ocasión para saludar a usted atentamente.

Numeración de Páginas



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3255 (A.S.O.C.D. N° 3255/29/08/2024)

Resolución N° 1270-00-2024

../..(8)

Las notas e informes cuyo contenido se extiende por más de una página, deben ir numeradas al pie de página con el número correlativo en el centro del pie de página en medio de 2 rayas ejemplo: -2-; -9-; -22-

SANGRIAS

Los documentos o notas oficiales de los gobiernos o de instituciones nacionales o internacionales generalmente no utilizan sangría cuando el contenido de los mismos se refiere a temas de carácter oficial.

Sangría de Transcripción

Cuando en un informe se transcribe dos o más líneas de otro informe, o la copia de un texto que fundamenta o respalda, el contenido del informe el texto transcrito debe hacerse con una sangría de 5 caracteres a partir de la margen izquierda del expediente con su sangría igual, en el margen derecho de la nota.

Se ilustra en el ejemplo:

“Cuando se desea hacer una transcripción el texto va encerrado entre comillas (al iniciar la cita y al concluirla) con líneas de corte tanto a la derecha como a la izquierda a unos 5 espacios de los márgenes laterales de la nota, dejado por lo general una sangría de 5 espacios al iniciarla”.

FIRMA Y SELLO

El sello del Decano tendrá el mismo diseño del escudo de la FCM-UNA, con la diferencia que en la parte inferior de la segunda circunferencia se insertará la inscripción “DECANO”, estará confeccionado en un material apropiado de sellos con un diseño de circunferencia en un tamaño de diámetro de 3,00 cm/3,20 cm, siempre debe estar estampado a la izquierda de la firma del Decano y en ningún caso debe anular la visualización perfecta de la rúbrica, debe ser estampado utilizando almohadilla con tinta azul o azul marino, en ningún caso se utilizará tinta color negro.

La rúbrica de la firma debe estar suscrito por un bolígrafo o pluma de color azul. El sello oficial no debe estar estampado sobre la firma del documento. Los responsables que rubrican el documento lo deben hacer al pie de la página en un espacio no mayor a 5 cinco líneas por debajo de la expresión de saludo final.

APLICACIÓN DE SELLOS Y FIRMAS

La nota o informe puede estar refrendado por uno, dos o tres firmas.

a) Una Firma

En este caso con 5 cinco líneas de separación del saludo de despedida se consigna el nombre del funcionario precedido de las siglas que identifican a su título profesional universitario, por debajo del nombre se consigna en la 2da. línea la denominación descriptiva del cargo que ocupa en la institución y en la tercera línea la denominación de la Institución o dependencia.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3255 (A.S.O.C.D. N° 3255/29/08/2024)

Resolución N° 1270-00-2024

../..(9)



FIRMA

DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

Esta firma y sus especificaciones puede estar ubicado hacia el margen derecho del documento, opcionalmente puede estar en el centro del documento.

El Sello institucional debe ir estampado en el lado izquierdo de la firma y en ningún caso debe anular la visualización perfecta de la rúbrica.

b) Dos firmas

En este caso se consigna los nombres de los funcionarios que suscribirán la nota, consignando en el margen derecho el nombre con mayor jerarquía.

FIRMA

DIRECTOR
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción



FIRMA

DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

El Sello Institucional estará estampado en el medio de las dos firmas del documento.

c) Tres firmas

En el caso que el documento debe ser rubricado por tres personas, también se respetará 5 cinco líneas de separación de la línea del saludo de despedida, para consignar los dos bloques de firmas para las personas. En la línea 6 de separación se consignará los nombres de los de menor rango que suscribirán la nota.

En la siguiente línea la denominación de la institución. Dejando un espacio de 4 cuatro líneas se consignará el tercer bloque de firma en el centro el nombre del Funcionario Principal que suscriba el documento. En la siguiente línea la denominación de la Institución y el sello institucional que estará estampado a la izquierda de la última firma sin anular la firma del documento.

FIRMA

DIRECTOR
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

FIRMA

DIRECTOR
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3255 (A.S.O.C.D. N° 3255/29/08/2024)

Resolución N° 1270-00-2024

../..(10)



FIRMA

DECANO

Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

TRATAMIENTO, FORMA DE SALUDOS Y DESPEDIDAS

Las formas de saludos y despedidas por notas a personas determinadas dependen de las relaciones Institucionales y personales donde prevalece las costumbres locales, diversidad de rangos, nexos existentes con las personas o entidades respectivas, etc.

En el presente Instructivo de Redacción, se incluyen algunas sugerencias actualmente vigentes.

Tratamiento, Formas de Saludo y Despedida

Particulares, Instituciones y otras Entidades

AL DIRIGIRSE	ESCRIBA LA DIRECCIÓN DE ÉSTA FORMA	SALUDO	DESPEDIDA
Universidad, Organización, Entidad, etc.	Nombre de la Institución Dirección Ciudad	Señora/res	Atentamente,
Particular	Señor Título y Nombre Dirección Ciudad	Estimado Señor Tal	Atentamente,
Cuando se conoce el nombre del funcionario	Señor Título y Nombre Cargo Dirección Ciudad	Estimado Señor Tal	Aprovecho la ocasión para saludar a usted atentamente.
Representante de un Estado Miembro del Mercosur u Organismo Internacional Embajador	Excelentísimo Señor Título y Nombre Cargo Dirección Ciudad	Señor Embajador (tratamiento de vuestra excelencia)	Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3255 (A.S.O.C.D. N° 3255/29/08/2024)

Resolución N° 1270-00-2024

../..(11)

AL DIRIGIRSE A	ESCRIBA LA DIRECCION EN ESTA FORMA	SALUDO	DESPEDIDA
----------------	------------------------------------	--------	-----------

GOBIERNO DE LOS ESTADOS

Presidente de la República	Excelentísimo Señor Título y Nombre Presidente de Ciudad, País	Señor Presidente: (tratamiento de "Vuestra Excelencia")	Aprovecho la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.
Diputado Senador	Honorable Señor/a Diputado/a – Senador/a Cámara de Diputados - Cámara de Senadores Asunción - Paraguay	Señor/a Diputado/a: (tratamiento de "usted") Señor/a Senador/a: (tratamiento de "usted")	Presento a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Jefe de Estado Mayor	Señor General de la División Nombre Cargo Asunción - Paraguay	Señor General: (tratamiento de "usted")	Con el testimonio de mi mayor consideración.
----------------------	--	---	--

MIEMBROS DEL CLERO

Cardenal	Eminentísimo Señor Nombre Título Cargo Asunción, Paraguay	Eminentísimo Señor Cardenal: (tratamiento de "Vuestra Eminencia")	De Vuestra Eminencia, Respetuosamente.
Arzobispo	Excelentísimo y Reverendísimo Señor Nombre Cargo Asunción, Paraguay	Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo: (tratamiento de "Vuestra Excelencia")	Del Excelentísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo, Respetuosamente.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

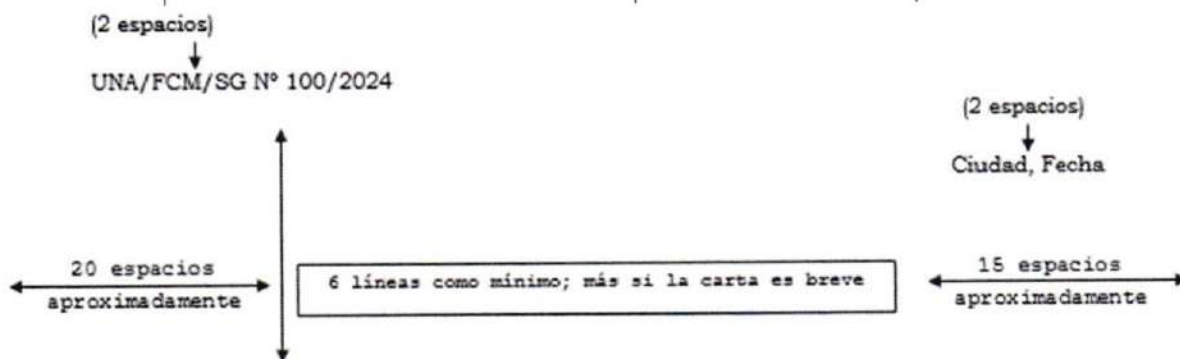
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3255 (A.S.O.C.D. N° 3255/29/08/2024)

Resolución N° 1270-00-2024

../..(12)



Señor Título y Nombre:

TEXTO:

Se escribirá normalmente a simple espacio y se dejará un doble espacio entre la salutación y el texto, entre los párrafos y entre el texto y la fórmula de despedida.

Las cartas breves (15 líneas o menos) pueden escribirse a espacio y medio con el mismo espaciamiento entre la salutación y el texto y entre los párrafos, se deja doble espacio entre el texto y la fórmula de despedida

Lo saludo atentamente

De 4 a 6 líneas

Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

Debe ir centrado sobre el bloque de firma; la línea más larga debe llegar aproximadamente hasta el margen derecho

A 5 centímetros del borde inferior del membrete de pie de página se consigna al destinatario

Señor
Dr., Nombre
Título/Cargo
Organismo o Institución
Ciudad, País



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3255 (A.S.O.C.D. N° 3255/29/08/2024)

Resolución N° 1270-00-2024

../..(13)

El Pin – Broche



Es la réplica del escudo de la FCM-UNA en un tamaño de 1,15 cm de diámetro.

El Broche Institucional será fabricado en material metálico y estará disponible para el uso del Decano quien entregará como una insignia de la Institución a quienes considere pertinente.

1270-02-2024 ENCOMENDAR a todas las dependencias de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, implementar el presente Manual de Identidad Visual y de Redacción Técnica al momento de elaborar Notas, Memorandos, Comunicados, etc. ----

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad



Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Direcciones/Cátedras/Departamentos/Servicios, Dpto. de Comunicación Interna, Archivo. OMCT/RGM/vabr

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.